



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Radicación	68081-31-05-002-2021-00068-00
Demandante	SANDRA PATRICIA DIAZ VARGAS
Demandado	JOSE MILLER SANDOVAL PERDOMO

Observa el Despacho en el numeral 004 del expediente digital, que en fecha del 13 de agosto de 2021 el Juzgado inadmitió la demanda de la referencia, para que allegara en forma completa el documento que se pretende tener como base de la acción ejecutiva.

La providencia en comento fue notificada mediante inclusión en lista de estados No. 040 del 17 de agosto de 2021, por lo que el término concedido por el Despacho se extendió por el período comprendido entre los días 18 de agosto y hasta el 24 del mismo mes.

Que una vez revisado el expediente digital la parte ejecutante guardó absoluto silencio, por lo que se impone el rechazo de la demanda.

Así mismo se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO de las presentes diligencias, por Secretaría trasládese el expediente digital a la carpeta de procesos archivados de la plataforma de ONE DRIVE del Juzgado.

En virtud de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA**

Proceso Ejecutivo
Radicación 68081-31-05-002-2021-00068-00
Demandante SANDRA PATRICIA DIAZ VARGAS
Demandado JOSE MILLER SANDOVAL PERDOMO

RESUELVE

PRIMERO.- RECHAZAR LA DEMANDA de la referencia al no haber sido subsanada por cuenta de la parte demandante.

SEGUNDO.- Se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO de las presentes diligencias, por Secretaría trasládese el expediente digital a la carpeta de procesos archivados de la plataforma de ONE DRIVE del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



RUTH HERNÁNDEZ JAIMES
JUEZ

Esta providencia se notifica en estados electrónicos **No. 043 de fecha 30 de Agosto de 2021**, que pueden ser consultados en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>